

DR. JOON-HO BANG
MEDICO CARDIOLOGO

MN 81.767 MP 443.030
CONSULTORIOS:

Juan León 182, Matheu.
Tel 0348-4461886

Hospital Universitario Austral
Hospital Universitario Austral, Centro de HTA
Hospital Universitario Austral, sede Escobar



Dr. Travi 1137 - Escobar
Tel/fax: 0348-4420551/4425378

Dr. Julio Anibal Caffaro

M.P. 51123
Especialista en Hematología

Consultorios

Rayen Escobar: Travi 1137 (0348) 4420551
Alte Brown 514b514 - Zarate (03487) 422969
Solicitar Turnos Telefónicamente
Cel.: 011-1568659393

Dr. Carlos Herrera

Especialista en Urología
MN 78.556 - MP 54.292

CONSULTORIOS:

SARMIENTO 439 - ESCOBAR / Tel. (0348) 4420614
SPADACCINI 1084 ESCOBAR / Tel. (0348) 4421000

- UROLOGIA GENERAL
- UROLOGÍA FEMENINA
- ONCOLOGIA UROLÓGICA
- UROFLUJOMETRIA COMPUTARIZADA
- URODINAMIA
- URETROCISTOFIBROSCOPIA RÍGIDA
- PENOSCOPIA E IDENTIFICACIÓN DE PAPILOMA VIRUS
- CIRUGÍA ENDOSCOPICA PROSTATICA Y VESICAL
- CIRUGÍA UROLÓGICA GENERAL
- CIRUGÍA ONCOLÓGICA
- COLOCACIÓN DE PRÓTESIS PARA INCONTINENCIA URINARIA

Dra. Viviana Diaz

Especialista en imágenes
Ecografías
Eco Doppler color
TN
Scan fetal.

Asborno N° 526 1° Piso
Tel. 0348-4431724

Diagnóstico Maschwitz Incorpora

Médico Especialista en Imágen
para zona San Fernando y Escobar
enviar Curriculum Vitae y pretensiones a:

diagnosticomaschwitz@hotmail.com

Dr. Marcelo E. Mantovani

Prácticas y Consultas en Gastroenterología

Consultorio: Diagnostico Belgrano
Belgrano 443
T.E: 0348 - 4426350

Prácticas:
Consultorio Dr. Mantovani
Italia 1055

Tel: 0348-4677759

E-mail: endoscopiamantovani@gmail.com

- *Colonoscopia Endoscopias Altas
- *Dilataciones Colónicas y Esofágicas
- *Banding Várices Esofágicas
- *Endoprótesis Esofágicas y Colónicas
- *Polipectomía y Mucosectomía
- *Terapéutica con Argón Plasma de Angiodisplasia
- *Magnificación y Cromoendoscopia para prevención del cáncer colo



Círculo Médico de Escobar

Entidad Fundada el 04 de Enero de 1961

“En el momento que dejas de pensar en lo que puede pasar,
empiezas a disfrutar de lo que esta pasando..”



HUMOR

Un hombre llega al cielo, pero para poder pasar se encuentra que hay que hacer una cola inmensa.

Al rato de llegar, le pregunta a uno que tenía al lado:

- Oiga, ¿A qué se debe esta cola tan larga?
 - Ah, es que antes de entrar te preguntan que si estuviste casado o no.
 - ¿Y eso para qué te lo preguntan?
 - Porque si estuviste casado te dejan pasar al cielo sin ningún problema.
- El hombre sigue esperando, y cuando finalmente le llega su turno, le interrogan:

- ¿Ha estado usted casado?
- Sí, tres veces, responde el hombre con orgullo.
- Entonces le dice el portero: ¡¡¡¡¡ Fuera de aquí !!!!!

El hombre asombrado replica:

- Pero bueno, ¿No me dijeron a mí que los que estábamos casados entrábamos al cielo?
- Si, le contesta el otro hombre, pero los que han estado casados sólo una vez: "Al cielo se entra por mártir no por pelotudo".

El Hospital Zonal "E.F.Erill" de Escobar

SOLICITA:

- Médico Clínico de Guardia para los días sábados, domingos y lunes.
- Médicos de Terapia Intensiva para los días domingo y lunes.

Comunicarse con los siguientes Números telefónicos de 08.00hs. A 13.00hs:

Dirección del Hospital 0348- 4433143-184

Oficina de personal 0348-4433181

MET

Méicos Especialistas en Traumatología

REEMPLAZOS ARTICULARES – ARTROSCOPIA – ORTOPEDIA INFANTIL
PATOLOGIA ESPINAL – CIRUGIA DE MANO



MET Escobar: Rivadavia 782-Tel: 0348-4428093

HORARIOS DE ATENCION: 14 A 19 HS. SOLICITAR TURNO

PUBLICIDAD

Dr. Armando Bradichansky

Cirugía Plástica. Estética-Reparadora

Cirugía de Nariz-Párpados-Mentón y Orejas // Lifting Facial y Cervical.
Aumento y Reducción Mamaria // Lipoaspiración. Abdominoplastia.

Lesiones de Piel.

Depilación definitiva con Láser IPL (Luz Pulsada Intensa)

Tratamiento de Manchas y Venas Faciales. Telangiectasias -Rosácea-Acne

Tratamiento de la Celulitis y Flaccidez Facial y Corporal con Radiofrecuencia. Vela Smooth.

Tratamiento de Adiposidades con Ultracavitación. Cavix.

Botox y Rellenos Faciales.

Cosmetología. Nutrición. Flebología

Rayen. Travi 1137 Aguilar 2579 1ª - Belén de Escobar Capital Federal

0348-4245378 4420551 4785-8577 4784-4906



CENTRO MÉDICO NORTE

Oftalmología Clínica y Quirúrgica
Clínica Médica - Medicina Estética
ENDOCRINOLOGÍA - Psicología
Cirugía Plástica

Se incorporan nuevos profesionales – Se alquila consultorio
Manuela Pedraza 1794 Ing Maschwitz (0348)444 3996

RADIOLOGIA GRUPO PLAZA

H. IRIGOYEN 571 ESCOBAR

Tel.: 421974 INT 113

15 5529 0971

*Radiología Convencional

* Mamografías

DISPONIBLE
PUBLICIDAD



Dr. Darío Rodríguez Busson

MN 67673 MP 53457
Especialista en Cirugía Pediátrica
Jefe de Unidad de
Guardia Hospital de Niños "R. Gutiérrez"

Italia 1055 Escobar

0348 4677759

Dr. PERUSSO ALDO**Dra. DIAZ VIVIANA**Nuevo domicilio

CONSULTORIOS MEDICOS
ASBORNO N°526 (PISO 1)
"Mutual de Bomberos"

ECOGRAFIA CARDIOLOGIA

TEL: 0348-4431724

Atención: Obras Sociales y Particulares*Dr. Gustavo Alfredo Schickendantz*

M.P. 31.248

Médico Patólogo y Citólogo, C.C.P.M.
(Consejo de Certificación de Profesionales Médicos)

Ex- Director y Ex- Jefe del Servicio de Patología del Hospital Municipal
de Oncología "María Curie" de Buenos Aires
"Fellow" de la Academia Internacional de Citología

Se atienden Obras Sociales y Prepagas**011-15-4998-2170**

Dermatología | Cirugía Plástica | Medicina Estética
Flebología | Nutrición | Implantes Capilares
Dermopigmentación | Dermocosmiatría



AISTHETIKÉ
salud & estética

AISTHETIKÉ PALERMO
Cervino 3375 1º, Of. 9, C.A.B.A // 4806 8004, 15 6750 0254
palermo@astk.com.ar

AISTHETIKÉ ZONA NORTE
SANTIAGO DEL ESTERO 690, MALL. MASCHWITZ - 3ER PISO OF.301
(0348) 4447748, 4447050
norte@astk.com.ar

COMISIÓN DIRECTIVA

Presidente MOCOROA, Eduardo
Vicepresidente DI FRANCESCA, Pablo
Tesorero PÉREZ, Daniel L.
Protesorero FERRARO, Ángel
Secretario DI PAOLA, Leonel
Secretario de Actas COLETES, Ruth

Vocal 1º LARGHI, María F.
Vocal 2º PERALTA, Miguel
Vocal 3º BALIETTI, Claudio
Vocales Suplentes BIGLIANI, Fernanda
MORALES, Eduardo

Revisores de Ctas. Titulares DIAZ, Viviana
BURRUCHAGA, Héctor
Revisor de Ctas Suplente ZUKER PEDERNERA, Eduardo

Miembros Titulares Tribunal de Honor RESIO, Jorge
BATALLA, Antonio
CARRASCO, Beatriz

Miembros Suplentes Tribunal de Honor TESTA, Enrique
ROZO RODRIGUEZ, Hernando
LANGONE, Héctor

Edición N° 108:

Director Responsable:
Antonio Benjamin Batalla

Coordinación y Compaginación: Paula Gutierrez
Propietario: Círculo Médico de Escobar Asoc. Civil sin fines de Lucro

Domicilio Legal: Colón 854, Belén de Escobar C.P. 1625, Argentina

Registro de propiedad intelectual: 739212
Cant. Ejemplares: 200

Fecha de Impresión: 19/02/2018

"Este Boletín es el órgano oficial del
CÍRCULO MÉDICO DE ESCOBAR.

Es de circulación restringida y de distribución gratuita.
Toda información, resolución, reglamento, comunicación, etc.,
que se publique en él tiene carácter
de estado público y su cumplimiento es obligatorio"

"Las opiniones firmadas por su autor
son responsabilidad del mismo
y no reflejan necesariamente el
pensamiento de la Comisión Directiva"

EDITORIAL

LA JUBILACIÓN DE LOS MÉDICOS

Los médicos manifiestan su inquietud por el magro importe de sus jubilaciones como profesionales y con mucha razón pues son muy bajas las liquidaciones mensuales además de que se le retiran la matrícula con lo que le impiden seguir trabajando cosa que no sucede en el sistema previsional general pues alguien que se jubila puede continuar trabajando y cobrando sus haberes jubilatorios. Entonces, se preguntan cuál es y por qué es esa diferencia de enfoque entre la Caja de Previsión y el Sistema Nacional. Alguien debe responder esta pregunta, dado que la jubilación es un ahorro que se va haciendo durante 35 o más años para poder cobrar mensualmente como un salario cuando el afiliado habiendo cumplido todas sus obligaciones con la Caja decide hacer efectivo sus ahorros mediante su retiro pero resulta que el monto a cobrar es totalmente insuficiente por lo tanto o mejora sustancialmente dicho monto previsional o no se le retira la credencial para que pueda complementar sus ingresos lo cual si bien injusto porque si se retira debe descansar de su trabajo por lo menos puede satisfacer sus necesidades en esa etapa de la vida que para eso hizo su aporte.

Este es un tema a considerar por los delegados a la Caja de la Provincia y es una discusión que debe abrirse en los Círculos Médicos. Y La otra cuestión es el estado patrimonial y financiero de la Caja junto al movimiento de gastos y servicios que debe ser publicitado muy exhaustivamente para control de todos los afiliados que son los que sostienen la misma.

Entramos en una época de revelación y transparencia de todas las instituciones de la república y las cajas privadas no quedarán al margen de este sinceramiento que en algún momento se dará.

La vi un día recién iniciado el otoño a través del vidrio de la clínica donde trabajo. La miré casi al descuido la primera vez pero se apareció al alcance de mi vista nuevamente siguiendo su rutina acostumbrada cual era de seguir a los viandantes moviendo su colita y elevando su cabeza buscando algún mendrugo para satisfacer su hambre, seguía a cada uno la distancia necesaria para obtener su pedido tras lo cual volvía frustrada al mismo lugar ante mi vista y esto se repetía una y otra vez a lo largo de la mañana y seguramente del día e infinitamente, acostumbrada a la indiferencia y muchas veces a los gestos de espantada de la gente ella no se amilanaba continuando con su hábito requirente. A pesar de sus frustraciones no se daba por vencida y conservaba un espíritu alegre moviendo su colita y sus orejitas una de las cuales la tenía caída, le daba unos cuatro o cinco meses de edad como mucho y tenía como fuente de rechazo su cuerpo de color gris y pelado en varias partes consecuencia de la colonización de la sarna que le provocaba una picazón dado el énfasis con que se rascaba. Era una perrita sarnosa, callejera y abandonada a su suerte con hambre de comida y de cariño. La observé un rato largo y no me podía distraer de ella entonces resolví adoptarla; me fui al auto y saqué un trapo que tenía, me muní de un pedazo de pan que lo usé para atraerla y cuando se acercó la envolví con el paño, la levanté no sin asco por el olor feo que emanaba por su parasitosis y la puse dentro del baúl del coche. La traje a mi casa pensando que tal vez no sería aceptada pero no importaba pues me hice su dueño. La llevé al veterinario quien le dio algunas inyecciones y comprimidos para sus afecciones que le hicieron muy bien y transformaron en pocos meses.

Su nuevo hogar fue un regalo para ella y para todos nosotros porque resultó ser una hermosa perra con un pelaje rojo y brillante y un carácter de guardiana y muy afectuosa. Es mi perra, mi compañera, me despide cuando salgo y me espera y recibe cuando llego acostándose a mis pies cuando me siento a leer o a descansar en el patio de mi casa. Se llama Milagros nombre que le bauticé porque es un milagro que nos hayamos encontrado.

Martín Zuker Neumonólogo



- Poligrafía con Oximetría Nocturna
- Titulación de CPAP
- Tratamiento de la APNEA DEL SUEÑO
- Espirometrías
- Evaluación Neumonológica quirúrgica

Sarmiento 684. B de Escobar
Tel: 0348-4420769
Mail: consultoriosmz@gmail.com

Calendario de Entrega de Facturación Año 2018

Planillas y Bonos de: IOMA (Cód. 301 y 310)

	Presentación	Fecha de Presentación
ENERO	FEBRERO	02/02/2018
FEBRERO	MARZO	02/03/2018
MARZO	ABRIL	03/04/2018
ABRIL	MAYO	02/05/2018
MAYO	JUNIO	04/06/2018

Bonos de Ioma (convenio 301 y 310) Se deben presentar de acuerdo a la fecha de presentación del cuadro anterior y de acuerdo a los plazos que a continuación se detalla.

Bonos de internación El plazo es hasta 90 días.

Bonos de Prácticas médicas ambulatorias El plazo es hasta 60 días.

ACA SALUD, IOMA CLEARING, IOMA 88 PESADOS Y IOMA FUERA DE CONVENIO X TTE. DE EXCEPCION, Luz y Fuerza, Amsterdam, Osba (bancarios), Resto de OBRAS SOCIALES

Mes de Prestación Año 2018	Mes de Presentación	Presentación de Obras Sociales Matriculas: 000001 al 999.999
FEBRERO y anteriores 60 días	FEBRERO	19 Y 20/02/2018
MARZO y anteriores 60 días	MARZO	19 Y 20/03/2018
ABRIL y anteriores 60 días	ABRIL	19 Y 20/04/2018
MAYO y anteriores 60 días	MAYO	21 Y 22/05/2018
JUNIO y anteriores 60 días	JUNIO	21 Y 22/06/2018


Dr. Di Paola Leonel
Secretario


Dr. Mocerua Eduardo
Presidente



Otorrinolaringología

Alergia e Inmunología

Cirugía Plástica

Kinesiología

Medicina Estética

Fonoaudiología

Tel :4426720

www.grupomedicolien.com.ar

ALQUILER DE CONSULTORIOS

ZONA ALTO PALERMO

MEDICOS/PSICOLOGOS/ NUTRICIONISTAS

LIC. COSMIATRIA

HABILITADO POR MINISTERIO DE SALUD NACION

POR HORA/DIA/MES O MODULO

CONTACTO: ELISABET 0111563074885

OBRAS SOCIALES Y PREPAGAS DEL CÍRCULO MÉDICO DE ESCOBAR

Convenios de Femeba

GRUPO 1

Cód.	Obra Social	Gerenciadora	Consultas	Prácticas		Adhesión Oblig. o Vol.
				Ind. Méd.	Bono ó Planilla	
515-615-715	IOMA (Cod. 88 por trámite excepción)		NO	Ind.	Aut. IOMA Directo	0
501-601-701	IOMA 88 PESADOS		NO	Ind.	Aut. IOMA On line	0
302	IOMA Agremiación Médica (042-441)		Planilla y Aut. FOL2	Ind.	Planilla c/Aut. FOL2 o Bonos según práctica	0
310	IOMA Alta Complejidad		NO	Ind.	Bonos	0
304	IOMA Alte Brown (002-028)		Planilla y Aut. FOL2	Ind.	Planilla c/Aut. FOL2 o Bonos según práctica	0
309	IOMA Balcarce (008)		Planilla y Aut. FOL2	Ind.	Planilla c/Aut. FOL2 o Bonos según práctica	0
3	IOMA Capital Epo(000,002) La Plata (441) Ensenada(245) y San Pedro(770)		Planilla y Aut. FOL2	Ind.	Planilla c/Aut. FOL2 o Bonos según práctica	0
318	IOMA Ensenada (107-245)		Planilla y Aut. FOL2	Ind.	Planilla c/Aut. FOL2 o Bonos según práctica	0
312	IOMA Est. Echeverría (026-259-260)		Planilla y Aut. FOL2	Ind.	Planilla c/Aut. FOL2 o Bonos según práctica	0
313	IOMA Ezeiza (414)		Planilla y Aut. FOL2	Ind.	Planilla c/Aut. FOL2 o Bonos según práctica	0
255	IOMA Interprovincial		RP Femeba y Fot Verificación Afiliatoria + DNI	Ind.	RP Femeba y Fot Verificación Afiliatoria + DNI	0
307	IOMA La Matanza (052-427)		Planilla y Aut. FOL2	Ind.	Planilla c/Aut. FOL2 o Bonos según práctica	0
306	IOMA Lomas de Zamora (047-490)		Planilla y Aut. FOL2	Ind.	Planilla c/Aut. FOL2 o Bonos según práctica	0
303	IOMA Mar del Plata (050-357)		Planilla y Aut. FOL2	Ind.	Planilla c/Aut. FOL2 o Bonos según práctica	0
308	IOMA Morón (057-568-408-410)		Planilla y Aut. FOL2	Ind.	Planilla c/Aut. FOL2 o Bonos según práctica	0
314	IOMA San Isidro (077-756)		Planilla y Aut. FOL2	Ind.	Planilla c/Aut. FOL2 o Bonos según práctica	0
305	IOMA San Martín (034-371-840)		Planilla y Aut. FOL2	Ind.	Planilla c/Aut. FOL2 o Bonos según práctica	0
316	IOMA Tandil (081)		Planilla y Aut. FOL2	Ind.	Planilla c/Aut. FOL2 o Bonos según práctica	0
317	IOMA Trenque Lauquen (083-826)		Planilla y Aut. FOL2	Ind.	Planilla c/Aut. FOL2 o Bonos según práctica	0
315	IOMA Vte. López (086-861)		Planilla y Aut. FOL2	Ind.	Planilla c/Aut. FOL2 o Bonos según práctica	0
301	IOMA-FEMBA		Planilla y Aut. FOL2	Ind.	Planilla c/Aut. FOL2 o Bonos según práctica	0
503-603-703	PROGRAMA DE SCREENING DE CCR		NO	Ind.	Planilla c/Aut. FOL2 o Bonos según normas	0

Convenios de Femeba				GRUPO 2		
Cód.	Obra Social	Geren- ciadora	Consultas	Prácticas		Adhesión Oblig. o Vol.
				Ind. Méd.	Bono ó Planilla	
41	ASOC. ARGEN. MUTUAL DE MOTOC		Formulario aut. salvo urgencias	Ind.	Formulario aut. salvo urgencias	O
115	CASA (Caja Abogados)		Planilla	Ind.	Planilla	O
915	CASA (Caja Abogados) Plan Bayres (Comienza nº de Af. Con "BA....")		Planilla	Ind.	Planilla	O
60	COMEI (Caja Odontólogos)		Planilla	Ind.	Planilla	O
144	Congreso de la Nación (Credencial DAS)	MANDAR SALUD - DAS	Bono o Rec. Femeba	Ind.	Bono o Rec. Femeba	O
141	ESCRIBANOS de la Prov. Bs. As.		Reintegro	Ind.	Planilla o Autorización según prácticas	O
266	JERÁRQUICO SALUD (Personal Jerárquicos)		Planilla y Aut. FOL2	Ind.	RP y Bono o Form. de Autorización, según Practica	O
16	MOA (Mutual Odont. Arg.)		Planilla	Ind.	Planilla	O
169	OSA (Actores)		Planilla	Ind.	Bono propio	O
37	OSFATUN (O.S. Fed. Univ. Nacionales) Plan Medimás (Plan SICGBA)	MEDIMAS	R/P de FEMEBA	Ind.	Bono propio	O
37	OSFATUN (O.S. Fed. Univ. Nacionales).		Bono propio	Ind.	Bono propio	O
18	OSIAD - O.S.P. Ind. Aceitera desmotadora y Afines		Bono propio	Ind.	Bono propio	O
140	OSPACP (O.S. Pers. Auxiliar de casas Particulares) (Solo Af. Con Credencial "L.MEDICAL" gerencia de Salud)	I.MEDICAL	Planilla y Aut. FOL2	Ind.	Planilla y Aut. FOL2	O
182	OSPESA (O.S. Pers. de Autores y Afines)		Planilla	Ind.	Planilla	O
134	OSPIF (Pers. Ind. Del Fosforo encendido y afines)		Recetario de Femeba	Ind.	Recetario de Femeba	O
48	OSPIM (Molineros) - Plan A - Credencial de PREVISION SALUD OSPIM (Molineros af. Monotributistas) Plan A General - PMI - Discapacidad - Etc. Credencial de PREVISION SALUD + Tarjeta Adicional	PREVENS. SALUD	Ticket emitido por Rapipago, Cobro Express y Pago Facil R/p. de FEMEBA + Copia de ambas Credenciales	Ind.	Autorización de Prevencion Salud - CON ANEXO I	O
106	OSPSIP (O.S. Pers. Seguridad Comercial, Indust. e Invest. Privada)		Bono propio	Ind.	Aut.	O
44	OSRGA (Recibidores de Granos y Anexos)	AMSTERDAN SALUD	Planilla y Aut. FOL2	Ind.	Planilla y Aut. FOL2	O
137	OSSPF (Ser. Penitenciarios Federal)		Planilla y Aut. FOL2	Ind.	Planilla y Aut. FOL2	O
5	OSSSB (OSBA Bancarios)		Planilla y Aut. FOL2	Ind.	Planilla y Aut. FOL2	O
104	OSTCARA (Carne y afines Rep. Arg.)		Bono propio	Ind.	Bono propio	O
70	SADAIC (Autores y Compositores)		Planilla	Ind.	Planilla	O
149	SANATORIO SAN JOSE (Credencial DAS)	MANDAR SALUD - DAS	Bono o Rec. Femeba	Ind.	Bono o Rec. Femeba	O
91 - 248	SANCOR SEGUROS - Afiliados Tradicionales (Cod 091 - Planes A1, A1 Joven, A2 y A2 Joven) (Cód 248 - Planes A3, A3J, A4, A4J, A5, A5J y A6) Credencial de PREVISION SALUD	PREVENS. SALUD	Planilla de FEMEBA - CON AUTORIZACION FOL2 - Es importante: Aclarar el Plan	Ind.	Planilla de FEMEBA - CON AUTORIZACION FOL2 (s/Anexo III), Fuera de este con Autorización de Prevención Salud	O
133	SEMESPORT (Cob. en carrera de motos para pilotos)		Bono propio	Ind.	Bono propio	O

COPAGOS EN CONSULTAS DE OBRAS SOCIALES Y PREPAGAS						
Cód	Obra Social	A	BI	B2	C	Planes
137	O.S.S.P.F. (O.S. Servicio Penitenciario Federal)	0,00	43,20	108,00	150,00	consultas y practicas = Autorizar x Fol 2, la misma le dará el importe que debe abonar el afiliado.
140	O.S.P.A.C.P. (Auxiliar de Casas Particulares) (Solo Credencial "L.MEDICAL" Gerencia de Salud)	0,00	0,00	0,00	49,92	Consultas Autorizar x Fol 2, en la misma le dará el importe que debe abonar el afiliado.
141	Obra Social Caja de Seguridad Social para Escribanos de la Pcia. de Bs. As.	421,84	448,21	474,57	580,02	Sistema de Reintegro, Consulta en su totalidad a cargo del afiliado, debe realizar el recibo para su reintegro.
183	OSPRA (Prensa)	60,00	60,00	60,00	60,00	Todos
110	OSPRERA Rurales	60,00	80,00	80,00	80,00	Pract. Nom \$ 70,00 y Pract No Nom. \$ 100,00
410	OSPRERA Monotributista	80,00	150,00	150,00	150,00	Pract. Nom \$ 100,00 y Pract No Nom. \$ 250,00
253	OSTEP (Trabajadores de la Educación Privada) Plan SC 50 y Plan SC 100 -SCIS -	42,54	54,31	108,61	126,72	Ver en Normas Operativas Coseguros de Galeno Practicas y Galeno Quirurgico
256	OSFATLyF (Luz y Fuerza) Plan Especial	45,00	45,00	45,00	45,00	\$ 45,00 coseguros solo para las practicas que se autorizan por Fol 2, Ver en normas operativas
259	OSFATLyF (Luz y Fuerza) Plan Básico	230,00	308,00	308,00	308,00	Ver en normas operativas, coseguros para las practicas
268	OSFFENTOS (Plan SC 250 y Plan SC 500) - SCIS -	0,00	0,00	108,61	126,72	Ver en Normas Operativas Coseguros de Galeno Practicas y Galeno Quirurgico
269	OSFFENTOS (Plan SC 50 y Plan SC 100) - SCIS -	42,54	54,31	108,61	126,72	Ver en Normas Operativas Coseguros de Galeno Practicas y Galeno Quirurgico
270	O.S. Pers. De Escribanias	15,88	31,50	47,24	113,47	Todos
285	OSPOCE, OSPACA Y LOCUTORES Monotributistas y Adherentes de las O.S - Planes SC50 y SC 100 - SCIS -	42,54	54,31	108,61	126,72	Ver en Normas Operativas Coseguros de Galeno Practicas y Galeno Quirurgico
289	OSPL (O.S. Personal Ladrilleros)	5,00	5,00	5,00	5,00	Todos
301	IOMA	0,00	81,00	81,00	163,00	Profesionales Resp Inscriptos agregar el 10,5% de IVA, Ademas Autorizacion por Fol 2 s/copagos en practicas
506	CM San Isidro	10,00	10,00	10,00	10,00	Plan Medicos
514	Swiss Medical	156,00	156,00	156,00	156,00	Plan Nubial con leyenda con copago. Y otros planes, se solicita utilizar la pagina de POGOMED (www.pogomed.com) para asegurar la cond. Del afiliado y el correp. Copago.
521/548	Galeno -	70,00	70,00	70,00	70,00	Cartilla CCA- CCB- CCI- CCJ- CCM
551	Union Personal (especialistas Clínicos, Pediatras, Ginecologos y Nutricionista)	80,00	80,00	80,00	80,00	Planes: PMO(001)-PMO MONOT. (007)- UP10(0010)-AZUL (005)-ACCORD AC (101 y 102)- FAMILIAR (008). Coseguros en Practicas Ambulatorias, ver en la pagina del CM
553	Luis Pasteur	2,00	2,00	2,00	2,00	1)Plan J, 2)Planes J y LI, deberán abonar además \$ 3, Para las prácticas de radiología y médicas especializadas de urgencia. 3) Y Los afiliados del plan J abonar \$ 5.- de copago en las prácticas de alta complejidad
561	O.S.S.E.G. (O. S.de Seguros y Reaseguros) Planes: Especial - Integral - Integral Adherente	3,00	3,00	3,00	3,00	Ver Coseguros para las practicas en la Pagina del CM
561	O.S.S.E.G. (O. S. de Seguros y Reaseguros) Planes: Básico y Salud	4,00	4,00	4,00	4,00	
559	CIMA INTEGRAL (Todos los planes)	0,00	0,00	0,00	25,00	Solo en consultas



COPAGOS EN CONSULTAS DE OBRAS SOCIALES Y PREPAGAS						
Cód	Obra Social	A	BI	B2	C	Planes y Observaciones
14	O.S.C.E.A.R.B.A. (Cámara de empresarios de Agencias de Remises)	110,56	130,31	189,54	260,61	Todos, ver normas coseguros por Visitas
20	OSTEL (O. S. del Personal de telecomunicaciones de la Rep. Arg.) (Afiliados Activos)	24,00	48,00	72,00	96,00	Todos
29	OPSCRA (O. S. del Pers. de Cementerios de la Rep. Arg.) - SCIS -	42,54	54,31	108,61	126,72	Ver en Normas Operativas Coseguros en Honorarios Practicas y Quirurgico
32	OSPIA (O.S. PERSONAL DE LA IND. DE LA ALIMENTACION)	0,00	0,00	0,00	0,00	Coseguro en las practicas, ver normas operativas. Aclaracion: el valor de coseguro será descontado de la facturación.
39	OSPADEP (O.S. del Pers. de aeronavegación de entes Privados) - SCIS -	57,50	57,50	57,50	57,50	Ver Normas operativas, coseguros en honorarios Quirurgicos y Honorarios de Practicas
42	O.S.P.S.A. (Sanidad Filial La Plata P.M.I.)	0,00	99,00	187,00	187,00	Sin Coseguro, En Situación Especial para prácticas quirúrgicas y atención del recién nacido, cuando el afiliado concurre con la credencial del Sindicato. COSEGUROS ECOGRACIAS \$ 100,00
142	O.S.P.S.A. (Sanidad) Filial La Plata	99,00	99,00	187,00	187,00	
46	O.S.A.P.M. (Agente de Propaganda Medica)	0,00	12,00	18,00	24,00	Todos
50	OSTRAC (Plan SC 50 y Plan SC 100) - SCIS -	42,54	54,31	108,61	126,72	Ver en Normas Operativas Coseguros en Honorarios Practicas y Quirurgico
150	OSTRAC (Plan SC 250 y Plan SC 500) - SCIS -			108,61	126,72	Ver en Normas Operativas Coseguros en Honorarios Practicas y Quirurgico
52	FATFA (O.S. Pers. Farmacia)	80,00	80,00	80,00	80,00	Todos
55	OSPIM (O.S. Pers. Ind. Maderera)	0,00	0,00	0,00	0,00	Ver en normas operativas, coseguros en Honorarios Quirurgico y Practica
62	OSDOP	150,00	150,00	180,00	250,00	Practicas con Coseguros: VER NORMAS DE COPAGO en la pagina del Circulo, Dichos importes son indicados en la Orden de Autorización. Ej.: PMI, etc.: "SI ó SI con el Bono de la O.S. cuya leyenda NO ABONA COSEGURO"
68 - 168	O.S. P.T.V. (O. S. Personal de Televisión)	0,00	0,00	0,00	15,00	Visitas Domicilio: Cat A y B1 \$ 20,00 Cat B2 \$ 25,00 y Cat C \$ 35,00 (Todos los planes)
69	OSARPYH (Alfajoreros, Reposteros, Pizzero, y Heladeros)	72,17	86,35	157,06	213,70	Practicas con Coseguros VER NORMAS DE COPAGO en la pagina del Circulo.
69	OSARPYH P.M.I.	0,00	14,17	84,89	141,53	Practicas con Coseguros VER NORMAS DE COPAGO en la pagina del Circulo.
86	Locutores (OSDEL) Planes SC 100	42,54	47,22	94,44	153,01	Ver en Normas Operativas Coseguros de Galeno Practicas y Galeno Quirurgico
199	OSPACA (O.S. Cerveceros) SC100 - SCIS-	42,54	54,31	108,61	126,72	Ver en Normas Operativas Coseguros de Galeno Practicas y Galeno Quirurgico
200	OSPACA (O.S. Cerveceros) SC250 - SCIS -	0,00	0,00	108,61	126,72	Ver en Normas Operativas Coseguros de Galeno Practicas y Galeno Quirurgico
130	OSPESCA (O.S. Capitanes, Pilotos, P. de Pesca) P/ SC50- 100 - SCIS -	42,54	54,31	108,61	126,72	Ver en Normas Operativas Coseguros de Galeno Practicas y Galeno Quirurgico
131	OSPESCA (O.S. Capitanes, Pilotos, P. de Pesca) PLAN SC 250 - SCIS -	0,00	0,00	108,61	126,72	Ver en Normas Operativas Coseguros de Galeno Practicas y Galeno Quirurgico
133	SEMESPORT (Cob. en carrera de motos para pilotos)	0,00	0,00	0,00	293,83	Ver en Normas Operativas Coseguros de Galeno Practicas y Galeno Quirurgico, solo Categoría C

Convenios de Femeba				GRUPO 3		
Cód.	Obra Social	Geren- ciadora	Consultas	Prácticas		Adhesión Oblig. o Vol.
				Ind. Méd.	Bono ó Planilla	
12	AMEBPBA (Banco Provincia)		Planilla	Ind.	Bono propio	O
67	AMFFA (Mut. Farm. F. Ameghino)		Planilla	Ind.	Planilla o Autorización según prácticas	O
73	APSOT (Pers. Super. Org. Techin)		Planilla	Ind.	Planilla	O
252	DASMI (Universidad de Luján)		Bono propio	Ind.	Bono propio	O
52	FATFA - OSPF (O.S. Personal de Farmacia)	PREFEX	Bono propio Aut. X la Red Prestacional (OSPF- PREFEX)	Ind.	Bono propio Aut. X la Red Prestacional (OSPF- PREFEX)	O
17	IOSFA - DIBA (Dir. de Sal. y Acción Soc. de la Armada)		Bono propio	Ind.	Bono propio	O
2	IOSFA - DIBPFA (Fuerza Aérea)		Bono propio	Ind.	Bono propio	O
8	IOSFA - IOSE (Personal del Ejercito: Activos y Pasivos)		Bono propio	Ind.	Bono propio	O
85	LOCUTORES - PLAN SC 300- SC 500 - (SCIS S.A.)	SCIS S.A.	Planilla	Ind.	Planilla	O
86	LOCUTORES - (SCIS S.A.) Plan SC 100 - SC 300 y 500	SCIS S.A.	Planilla	Ind.	Planilla	O
82	OSAP (Aceros Paraná)		Planilla	Ind.	Planilla	O
46	OSAPM (Agente Propaganda Medica)		Planilla y Aut. FOL2	Ind.	Planilla y Aut. FOL2	O
69	OSARPYH (Alfajoreros, Pizzeros, Reposteros y Heladeros)		Bono propio	Ind.	Bono propio	O
69	OSCEARBA (Cámara de empresarios de Agencias de Remises)		Planilla	Ind.	Planilla	O
62	OSDOP (Docentes Particulares)		Bono propio	Ind.	Bono propio	O
101	OSETYA (Emp. Textiles y Afines)		Bono propio	Ind.	Bono propio	O
269	OSFFENTOS - (SCIS S.A.)	SCIS S.A.	Planilla	Ind.	Planilla	O
199	OSPACA (Cerveceros) SC 100 - (SCIS S.A.)	SCIS S.A.	Planilla	Ind.	Planilla	O
200	OSPACA (Cerveceros) SC 250 - (SCIS S.A.)	SCIS S.A.	Planilla	Ind.	Planilla	O
39	OSPADEP (Pers. Aeronavegación de Entes Privados) - (SCIS S.A.) plan SC1100	SCIS S.A.	Planilla	Ind.	Planilla	O
29	OSPCRA (Pers. de Cementerio de la Rep. Arg.) - (SCIS S.A.)	SCIS S.A.	Planilla	Ind.	Planilla	O
166	OSPEGAP (Petróleo y Gas privado)		Bono propio	Ind.	Bono propio	O
58	OSPEP (Personal de Panaderías)		Bono propio	Ind.	Bono propio	O
270	OSPEPBA (Personal Escribanías)		Bono propio	Ind.	Bono propio	O
84	OSPERYHRA (O.S. Rentas y Horizontales de la Rep. Arg.)		Planilla	Ind.	Planilla	O
130	OSPESCA (O.S. Capitanes, Pilotos, P. de Pesca) SC 50- 100 - (SCIS S.A.)	SCIS S.A.	Planilla	Ind.	Planilla	O
131	OSPESCA (O.S. Capitanes, Pilototoa, P. de Pesca) SC 250 - (SCIS S.A.)	SCIS S.A.	Planilla	Ind.	Planilla	O
32	OSPIA (O.S. del Pers. de la Alimentacion de la Pcia de Bs As)		Bono propio (color s/Especialidad)+ Bono Troquel	Ind.	Bono Propio	O
148	OSPIM (Molineros af. Monotributistas) Plan A General - Credencial de PREVISION SALUD OSPIM (Molineros af. Monotributistas) Plan A General - PMI - Discapacidad - Etc. Credencial de PREVISION SALUD + Tarjeta Adicional	PREVENS. SALUD	Ticket emitido por RapiPago, Cobro Express y Pago Facil R/p. de FEMEBA + Copia de ambas Credenciales	Ind.	Autorización de Prevencion Salud - CON ANEXO I	O
191	OSPIP (Plásticos) (Planes A Gral, ACC, AOSF, OSPI) Credencia de PREVISION SALUD	PREVENS. SALUD	Planilla de FEMEBA - CON AUTORIZACION EN SIST. FOL2 - Es Importante: Aclarar el Plan	Ind.	Planilla de FEMEBA - CON AUTORIZACION EN SIST. FOL2 (s/Anexo III), Fuera de este con Autorización de Prevención Salud	O
55	OSPIM (Maderera)		Bono propio	Ind.	Bono propio	O
285	OSPOCE Y LOCUTORES (Monotributista y adherente) - (SCIS S.A.)	SCIS S.A.	Planilla	Ind.	Planilla	O
183	OSPPRA (Prensa)		Planilla	Ind.	Planilla	O
042 -142	OSPSPA (Pers. de Sanidad) Filial La Plata		Bono propio	Ind.	Bono propio	O
68	OSPTV (Televisión)		Bono propio	Ind.	Bono propio	O
120	OSTEL (O. S. del Personal de Telecomunicaciones de la Rep. Arg.) (Afili. Pasivos)	ENSALUD	Planilla y Aut. FOL2	Ind.	Planilla y Aut. FOL2	O
20	OSTEL (O. S. del Personal de telecomunicaciones de la Rep. Arg.) (Afiliados Activos)		Planilla y Aut. FOL2	Ind.	Planilla y Aut. FOL2	O
253	OSTEP (O. S. de los Trabajadores de la Educación Privada) - (SCIS S.A.)	SCIS S.A.	Planilla	Ind.	Planilla	O
50	OSTRAC (O.S. Telegrafistas y radiotelegrafistas) Plan SC 50 y 100 - (SCIS S.A.)	SCIS S.A.	Planilla	Ind.	Planilla	O
150	OSTRAC (O.S. Telegrafistas y radiotelegrafistas) Plan 250 y 500 - (SCIS S.A.)	SCIS S.A.	Planilla	Ind.	Planilla	O
184	Plan Médico del Hospital Alemán - MÉDICOS ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL (MASC),		Planilla y Aut. FOL2	Ind.	Planilla y Aut. FOL2	O
64	PODER JUDICIAL DE LA NACION		Bono propio	Ind.	Bono propio	O
98	SERVESALUD (Serv. Empresariales de Salud) (Plan 10 sin convenio)		Planilla	Ind.	Planilla	O



Convenios de Femeba				GRUPO 4		
Cód.	Obra Social	Geren- ciadora	Consultas	Prácticas		Adhesión Oblig. o Vol.
				Ind. Méd.	Bono ó Planilla	
110	OSPRERA Rurales		Bono propio	Ind.	Bono propio	0
410	OSPRERA Monotributista		Bono propio	Ind.	Bono propio	0

Convenios de Femeba				GRUPO 5		
Cód.	Obra Social	Geren- ciadora	Consultas	Prácticas		Adhesión Oblig. o Vol.
				Ind. Méd.	Bono ó Planilla	
256	OSFATLyF (Luz y Fuerza)		Planilla y Aut. FOL2	Ind.	Planilla c/Aut. FOL2 o Bonos según práctica	0
259	OSFATLyF (Luz y Fuerza)		Planilla y Aut. FOL2	Ind.	Planilla c/Aut. FOL2 o Bonos según práctica	0

Convenios de Femeba				GRUPO 6		
Cód.	Obra Social	Geren- ciadora	Consultas	Prácticas		Adhesión Oblig. o Vol.
				Ind. Méd.	Bono ó Planilla	
170	ACA Salud		Planilla y Aut. FOL2	Ind.	Planilla y Aut. FOL2	0

CONVENIO DE FEMEBA

At. Obligatoria : Todos los convenios de Femeba serán de atención obligatoria para todos los profesionales inscriptos en el listado de Prestadores de Femeba, durante los primeros 10 (diez) años de permanencia ininterrumpida en el mismo. (Nota Tipo N° 18/2014). Aquellos Profesionales que cumplidos los 10 años de permanencia en el registro de Prestadores, y no desee continuar prestando servicio a una obra social, debe solicitar la baja del Grupo de Obras Sociales, no pudiendo ser en forma individual, mediante nota dirigida a FEMEBA y otra al Circulo Medico

Convenios del Circulo Médico de Escobar						
Cód.	Obra Social	Geren- ciadora	Consultas	Prácticas		Adhesión Oblig. o Vol.
				Ind. Méd.	BóP	
502	C.M. SALUD Vicente López		Planilla	Ind.	Planilla	V

556	Centro Médico Pueyrredón		Planilla	Ind.	Planilla	V
559	CIMA INTEGRAL - Planes ARRAYAN y ROBLE - (Ospoce, Ossdeb, Ossimra , Osmedica y Oscep x desregulacion, Ademas incluye las obras sociales OSSDEB ☒ OSPOCE- OSSIMRA ☒ OSCEP ☒ OSMEDICA y AMCI - cuando en su credencial indique que pertenece a la prepaga CIMA INTEGRAL):		Planilla	Ind.	Planilla	V
559	CIMA INTEGRAL - Planes VIP y SAUCE - (Ospoce, Ossdeb, Ossimra , Osmedica y Oscep x desregulacion, Ademas incluye las obras sociales OSSDEB ☒ OSPOCE- OSSIMRA ☒ OSCEP ☒ OSMEDICA y AMCI - cuando en su credencial indique que pertenece a la prepaga CIMA INTEGRAL):		Bono propio	Ind.		V
521	GALENO ARGENTINA (ORO, PLATA, AZUL Y BLANCO) (Plan Ombú Sin convenio)		Planilla	Ind.	Planilla	V
553	LUIS PASTEUR		Planilla	Ind.	Planilla	V
516	MEDICUS (Plan Osadra y Centros Médicos Sin convenio)		Planilla	Ind.	Planilla	V
519	MEDICUS Ford		Planilla	Ind.	Planilla	V
518	MEDIFE (Plan Visitar Sin convenio)		Planilla	Ind.	Planilla	V
505	OPDEA (O.S. Pers. de dirección de la Alimentación)		Planilla	Ind.	Planilla	V
505	OPDEA (O.S. Pers. de dirección de la Alimentación) (Credencial blanca)		Bono propio	Ind.	Bono propio	V
558	OSDIPP (Petroeros)		Planilla	Ind.	Planilla	V
506	OSMECON SALUD (C.M. San Isidro)		Planilla	Ind.	Planilla	V
561	OSSEG (O.S. de Seguros)		Planilla	Ind.	Planilla	V
554	SANCOR SALUD: GRAV: SanCor 5000, SanCor 4065, SanCor 4000, SanCor 3500, SanCor 3000, SanCor 2500, SanCor 2000, SanCor 1500; SanCor 1000 SANCOR SALUD: NO GRAV: SanCor 5000, SanCor 4000, SanCor 3500, SanCor 3000, SanCor 2500, SanCor 2000, SanCor 1500; SanCor 1000		Planilla	Ind.	Planilla	V
557	SIMECO (Prof. De Ciencias Económicas)		Planilla	Ind.	Planilla	V
514	Swiss Medical		Planilla	Ind.	Planilla	V
551	UPCN (Unión Personal <u>todos los Planes</u>) (Plan Naranja sin convenio)		Planilla	Ind.	Planilla	V

Convenios Directo con Circulo Médico de Escobar

Todos los convenios Directos con el CM, son de Adhesión Voluntaria. El profesional podrá solicitar la baja del listado en cualquier momento, pero, no podrá reincorporarse al mismo hasta pasado los 12 meses de la baja.



Circulo Médico de Escobar

Colón 854 - C.P. 1625 - Belén de Escobar - Tel.:0348-4420872/4422005/4422892 - Per. Jur. 478/77
e-mail: circulomedico@cmescobar.com.ar

Visite nuestra página web: www.cmescobar.com.ar: Ingresando con Usuario y Clave podrá consultar

Normas, valores, practicas convenidas, novedades, liquidación , convenios adheridos, etc.

"Plan de mejora continua del Circulo Médico de Escobar"

